

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, c/. Villaleal, nº 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 1 de octubre de 2001.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

## Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

### **10404 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Cartagena.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 375/2000. Construcción de vivienda unifamiliar en paraje Las Barracas, del término municipal de Cartagena. Promovido por Leibner, Walter.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 21 de septiembre de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

## Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

### **10402 Anuncio de adjudicación.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 59/01.

#### **2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso material con destino al Hospital General Universitario.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», nº 135, de 13 de junio de 2001.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### **4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe: Lote 1 (Aparato digestivo/endoscopia): 7.200.000 pts. (43.272,87 euros); Lote 2 (Unidad de cuidados intensivos): 2.996.000 pts. (18.006,32 euros); Lote 3 (Traumatología I): 1.990.000 pts. (11.419,23 euros); Lote 4 (Traumatología II): 1.990.000 pts. (11.419,23 euros).

#### **5.- Adjudicación.**

a) Fecha: 6 de septiembre de 2001.

b) Contratista: Lote 1 (Aparato digestivo/endoscopia): Sistemas Integrales de Medicina, S.A.; Lote 2 (Unidad de cuidados intensivos): Desierto; Lote 3 (Traumatología I): Levantina Quirúrgica, S.A.; Lote 4 (Traumatología II): Desierto.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Lote 1 (Aparato digestivo/endoscopia): 7.195.000 pts. (43.242,82 euros); Lote 3 (Traumatología I): 1.880.000 pts. (11.299,03 euros).

Murcia, 28 de septiembre de 2001.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez**.

## Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

### **10346 Anuncio de Información Pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada “Línea eléctrica aérea a 132 kv doble circuito, entre apoyo nº 91 de la línea el Palmar-Alhama (CHS) Ojós, y la S.T. Las torres de Cotillas.” Y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento en concreto de la utilidad pública.**

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización